

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

032

**EXTRACTO**

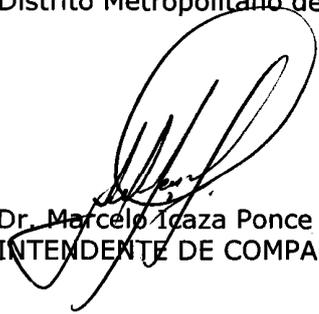
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LITOTRIFAST S.A.

Se comunica al público que LITOTRIFAST S.A., aumentó su capital social en USD \$ 150.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 17 de agosto del 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.000029 de 5 de enero de 2010

En virtud de la presente escritura pública, la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO: El capital suscrito y pagado de la compañía es de US \$ 150.800,00 (CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), dividido en tres millones setecientos setenta mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de 4 centavos de dólar cada una..."

Distrito Metropolitano de Quito, 5 de enero de 2010

  
Dr. Marcelo Icaza Ponce  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

  
EXP. 48039  
Tr. 01.1.09.000956

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.